

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 152319

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Presidente de la República remite un mensaje por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 16 hasta el día 24 de setiembre de 2021, a los efectos de participar en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se desarrollará en la ciudad de México, y en el Segmento de Alto Nivel del 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la Sede de Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-09-2021	CSS	536/2021	Entrada a Cámara de Senadores.
06-09-2021	CSS		Solicitud del Presidente de la República a ausentarse del país.
10-09-2021	CSS	536/2021	Se distribuye repartido. Rep.354/0 PDF VI CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 76º ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 16 de setiembre de 2021
15-09-2021	CSS	536/2021	Se da cuenta al Cuerpo. Tomo:619 Página:553 Diario:27
15-09-2021	CSS	536/2021	Se aprueba Resolución. Tomo:619 Página:581 Diario:27 Se vota afirmativamente, (29 en 29, UNANIMIDAD).